

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS

Nº 1531 Año 2022
BIS



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

La Plata, 16 de junio de 2022.

N/21167-22

VISTOS, que por Resolución Interna nro. 1531 se dispuso la convocatoria para la realización de una Capacitación con todos los Trabajadores Sociales que de aquí dependen.

Y CONSIDERANDO, que al momento de organizar los grupos de trabajo, no se advirtió que el día 12 de octubre es no laborable para la departamental Necochea.

Por ello, el Director General de Asesorías Periciales de la Suprema Corte de Justicia,

R E S U E L V E

Artículo 1º - Disponer que la Asesoría Pericial y Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del departamento Judicial de Necochea formen parte del Primer Grupo, cuyas fechas de encuentro serán miércoles 10 y 24 de agosto de 10 a 13 horas.

Artículo 2º - Regístrese y comuníquese a las partes interesadas.

Artículo 3º- Se deja constancia que la presente Resolución es parte integrante de la Resolución Nro. 1531.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA



GUSTAVO ENRIQUE CAPPELLI
Subsecretario
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires
Jefe de la Dirección General de Asesorías Periciales